





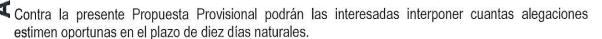
PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA EL CURSO 2018-2019

Reunida la Comisión de Movilidad en el marco del Programa Erasmus+, el día 4 de junio de 2019 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Manuel López Gómez, Vicegerente, que actúa como Presidente de la Comisión, Da María Teresa Férnandez Vega, Sección de Planificación y Calidad y Responsable de la Unidad de Igualdad, D. Diego Torres Arriza, Administrador Sede Técnológica de Málaga D. Narciso Coronel García, Sección de Becas (designado por los representantes del Personal de Administración y Servicios, excusa su asistencia), Da Mercedes Prieto Casa, Negociado de Relaciones Internacionales y Cooperación, que actúa como Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

## ACUERDA:

- 1º Conceder las ayudas para la movilidad a las solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de esta Propuesta Provisional
- 2º Para hacer efectiva la ayuda, será necesario que las beneficiarias aporten el documento de aceptación antes del 14 de junio, ANEXO II



Sevilla, 4 de junio de 2019

V°B° EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL PAS

José Manuel López Gómez









## ANEXO I

027-B Soria Herrera, Lourdes

Trenada Rodríguez, Inmaculada Ortuño Sánchez, Rosario 004-A

164-N





## ACEPTACIÓN / RENUNCIA

Al firmar este documento, el Personal de Administración y Servicios, beneficiario de las ayu Programa Erasmus+ 2018-2019	ıdas del
Declara que conoce, cumple y acepta las condiciones estipuladas en las Bases de Convocatoria	a.
Nombre: Apellidos: Gede: Universidad/Institución de acogida: País de destino: Fecha de la movilidad:	
ACEPTO RENUNCIO	
la ayuda concedida	
En Sevilla a de 2019	

Fdo.: